

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto de construcción desglosado del de abastecimiento de aguas a Zaragoza y su entorno». Tercera fase. Tramo Sora-Loteta. Expediente número 2. Término municipal: Boquiñeni (Zaragoza).

Por Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Boquiñeni, para los días 25, 26 y 27 de noviembre, de 10,00 a 14,00 y de 16,30 a 19,00 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Boquiñeni (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Boquiñeni, o Concejales en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 23 de octubre de 2003.—El Secretario general, Carlos de Miguel Domínguez. Rubricado.—50.038.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Anuncio de 15 de octubre de 2003, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Junta de Extremadura, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de agua mineral natural.

A los efectos previstos en el art. 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 se somete a información pública la solicitud de declaración de la condición de agua mineral natural de la captación existente en un manantial situado en la finca «Cerro Blanco» en el término municipal de Hornachos, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Don José Custodio Sánchez.

Domicilio: Avda. Extremadura, 2, 06800 Mérida. Situación de la captación: La captación se localiza en la zona central de la finca «Cerro Blanco» muy

próxima al cauce del arroyo de Fuente Encantada, propiedad del solicitante, con las coordenadas geográficas 38º 36' 36" N y 6º 02' 23" O, en el término municipal de Hornachos.

Características del acuífero: La captación se realiza mediante pozo de sondeo de 60 m de profundidad y 220 m/m de diámetro con entubado 180 m/m, situado en terrenos paleozoicos con alterancias de pizarras y cuarcitas.

Término municipal: Hornachos.

Se hace público la iniciación del expediente, que se tramita a instancia de parte, para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el mencionado precepto del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Badajoz, 15 de octubre de 2003.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, Juan Carlos Bueno Recio.—51.131.

UNIVERSIDADES

Resolución de la «Escola Universitària d'Enginyeria Tècnica Industrial de Terrassa», de la Universitat Politècnica de Catalunya, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío de título de Ingeniero Técnico en Electricidad, expedido el 15 de junio de 1972 a favor de D. Francisco Lozano Cano.

Terrassa, 13 de octubre de 2003.—La Secretaria académica, Carme Espot Piñol.—49.954.

Resolución de la Escuela Universitaria La Salle sobre extravío de título.

En este centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición por extravío de un duplicado del título de Magisterio Educación Especial correspondiente a don Rodrigo Sánchez Benavente, con número de registro nacional 1999/228874 y número de registro universitario 50125.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13).

Madrid, 27 de octubre de 2003.—El Decano-Director.—49.963.

Resolución de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid sobre extravío de Título universitario oficial.

Extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de D.ª Francisca Gamero de Coca, expedido el día 28 de noviembre de 1980 registrado al folio 35 n.º 8024, se publica en cumplimiento de la Orden de julio de 1988 para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 16 de octubre de 2003.—La Jefa de Sección de la Facultad de Medicina. Clara I. Diéguez Rodríguez.—49.980.

Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Se inicia el oportuno expediente para la expedición del duplicado del título de Licenciado en Psicología de D.ª M.ª del Pilar Torre Ruiz, que fue expedido el 23 de octubre de 1981.

Lo que se hace público por el término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de la O.M. de 8-7-88 (BOE del 13).

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—El Secretario, Francisco Javier Bandrés Ponce.—49.974.

Anuncio de la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Anunciando el extravío del título de Ana Mingozarranz Ortiz, Licenciada en Geografía e Historia, Sección de Historia, Especialidad de Historia Contemporánea, expedido el 12 de noviembre de 1991, n.º 1993/007346, del Registro Nacional, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—La Decana, Mercedes Molina Ibáñez.—49.983.

Anuncio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.

En este Centro se ha iniciado el oportuno expediente para la expedición, por extravío, del duplicado del título de Licenciada en Filosofía y Letras, Sección Filología, Especialidad Hispánica, correspondiente a doña María Belén de Fátima Moreno de los Ríos Álvarez de Toledo, con número de Registro MEC 9017, y Registro Facultad número 1647.

Lo que se hace público por término de treinta días en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo previsto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13).

Madrid, 27 de octubre de 2003.—Aurora San Cecilio Valdés, Administradora de la Facultad.—49.698.

Anuncio de la Universidad de Murcia sobre extravío de título oficial.

A los efectos de la Orden de 30 de abril de 1990, como paso previo al inicio del expediente de duplicado, se anuncia el extravío del título oficial de licenciada en Filosofía y Letras, Geografía, Arte, de doña Amparo Aparicio García, expedido el 4 de febrero de 1980, con Registro Nacional de Título 178333.

Murcia, 30 de octubre de 2003.—La Jefa de la Sección de Títulos, María Belén Hernández Prada.—49.952.